



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

RESOLUCION JEFATURAL N° 041 -2019-SUNARP/ZR.IV-JEF

Iquitos, 02 de abril de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, a través de Resolución Jefatural N° 103-2018-SUNARP/ZRIV-JEF del 21 de diciembre de 2018, se encargaron las funciones de Jefe de la Unidad Registral a la trabajadora Teresa de Jesús Yalta García, del 02 de enero al 30 de abril de 2019;

Que, por Oficio N°017-2019-SUNARP/ZR.IV-UPP del 01 de abril de 2019, se otorga disponibilidad presupuestal para el pago del diferencial remunerativo a la mencionada trabajadora por el desempeño de las labores de Jefe de la Unidad Registral;

Que, el artículo 71° del Reglamento Interno de Trabajo de la Sunarp, aprobado por Resolución del Superintendente Nacional N°342-2015-SUNARP/SN, señala que mediante el encargo se asignan funciones distintas a las que originalmente le corresponde al cargo que desempeña un trabajador; asimismo, precisa que los encargos en posiciones de confianza se podrá prescindir de la observancia de los criterios adicionales y de los requisitos previstos en el MOF, Clasificador de Cargos y/o Manual de Procedimientos;

De conformidad con lo dispuesto por el literal t) del artículo 63° del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por Decreto Supremo N°012-2013-JUS; y estando a las atribuciones conferidas mediante Resolución del Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N°218-2018-SUNARP/GG;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargo de funciones.

Encargar, a partir del 01 de mayo de 2019, a la trabajadora Teresa de Jesús Yalta García, las funciones de Jefe de la Unidad Registral de la Zona Registral N°IV – Sede Iquitos, hasta la designación del Titular o cuando se considere conveniente.

Regístrese y comuníquese,



Carmen Salome Sandoval Pinto
Carmen Salome Sandoval Pinto
Jefa Zonal (e)
Zona Registral N° IV Sede Iquitos